



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIRECCIÓN
DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.
GOBIERNO VASCO

MIGRACIÓN FEMENINA Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Miguel A. Mateo
Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
Universidad de Alicante
Ma.mateo@ua.es

PRESENTACIÓN.

Buenos días a todas y a todos.

Hay una gran cantidad de motivos por los que ponerse a trabajar contra las violencia de género y sus múltiples manifestaciones. El primero, es la urgencia humanitaria. El feminicidio como expresión más cruel de las estructuras de dominación, explotación y exclusión necesita ser atajado por las sociedades. El segundo, hace referencia a la dignidad humana. No podemos seguir construyendo sociedades cada vez más violentas, cada vez más excluyentes. Ni mucho menos, justificar estas situaciones. Por eso, viendo el programa de esta Jornada, quiero felicitar a sus organizadoras y organizadores la oportunidad y el tiempo para poder poner sobre la mesa una de las cuestiones más importantes en la construcción de nuestras sociedades: género, violencia y migración.

Hoy quiero trabajar con vosotras tres temas que son importantes para poder ir tejiendo los contenidos de esta jornada, en la que vamos a debatir, explicar, comprender y aprender de la experiencia, desde diversos ámbitos y enfoques. Os propongo tres líneas de reflexión:

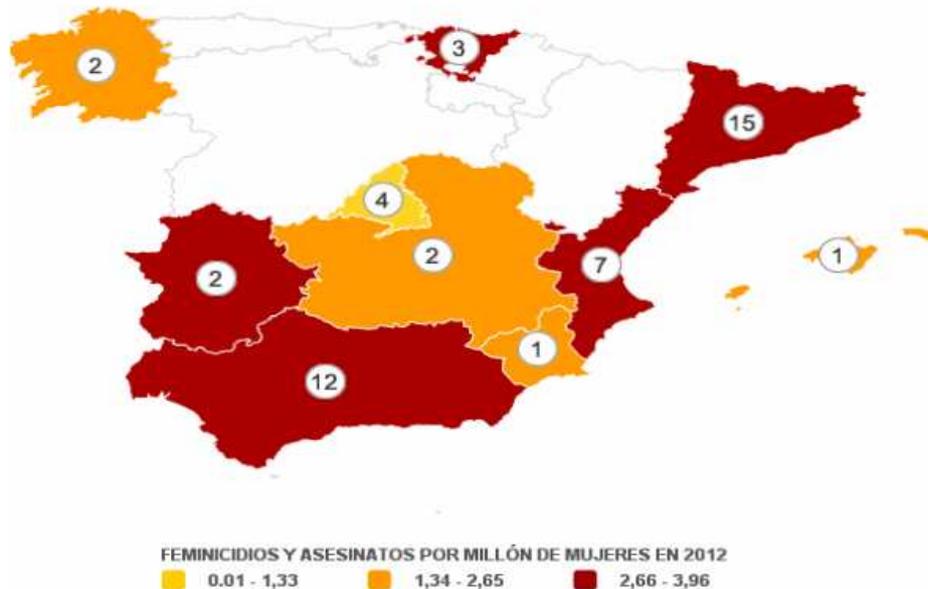
- 1- La primera hace referencia a las violencias. Y a las violencias desde enfoque de género, cómo se construyen, y qué significa para una sociedad como la nuestra ir deconstruyendo las violencias de género a través de las políticas, la convivencia y la educación.
- 2- En segundo lugar, quiero que nos paremos a ver el hecho migratorio desde un enfoque amplio (desde la perspectiva de las causas y las consecuencias), para más tarde llegar a la feminización de la migración y al momento actual en el contexto del Estado español y del sistema mundial.

- 3- La tercera, construye el marco interpretativo de la violencia hacia las mujeres migrantes como consecuencia de un forma especial y particular de relaciones sociales.

1. SOBRE LAS VIOLENCIAS

La realidad de la violencia machista contra las mujeres va más allá de las cifras y los números. Éstos son una aproximación al calvario que supone vivir en condiciones de desigualdad de oportunidades constantes y continuas como resultado de las diferentes estructuras sociales. Y muchas de las violencias que sufren las mujeres y más aún las mujeres migrantes, están o son ocultadas. Y aunque establecemos diferentes formas de tipificar la violencia machista hacia las mujeres, nuestras estadísticas muestran sólo una dimensión de la misma: la violencia directa, que llevada al extremo, es el feminicidio.

Los datos que disponemos hasta el momento y que podéis consultar en www.femicidio.net son la punta del iceberg. 50 mujeres muertas a consecuencia de la violencia de género. Y las estadísticas se van incrementando cada día, por desgracia, en un conteo constante, ayer, sin ir más lejos.



Es muy importante ver esos datos de manera comparada y una forma de verlo es estableciendo una tasa de feminicidios y asesinatos por millón de mujeres. Una muerte ya es mucho. Muchísimo. Pero cuando se observa que hay comunidades como la andaluza o la valenciana que llegan casi a 4 feminicidios por millón de mujeres, debemos pararnos a pensar.



Y si vemos los datos para el 2011, los absolutos y los relativos y los desestacionalizamos, esto es, vemos cómo se comportan a lo largo del año, vemos que posiblemente este año 2012 superemos las 106 víctimas del año pasado, es decir, superemos el 2,1 feminicidios por millón de mujeres en el conjunto del Estado Español.

Si bajamos a la comparación por Comunidades Autónomas, en estos momentos Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana suman el 70% de los feminicidios cometidos en 2012. En el País Vasco el número de feminicidios es bajo en comparación con otras regiones.

Pero esto no es una macabra carrera de cifras. Esto no es la prima de riesgo. Lo que tenemos proyectado en la diapositiva es el mapa de la violencia extrema contra las mujeres, el mapa de la vergüenza más evidente. Son vidas que terminan de manera horrible y muchas veces con historias de violencias larguísimas y penosas.

Por cierto, el papel de los medios de comunicación también tendremos ocasión de discutirlo a lo largo de la Jornada de hoy.

Y esas largas y penosas historias de violencia de género empiezan a ser visibles, con esfuerzo y convicción por parte de las víctimas y de la sociedad que parece que empieza a entender que antes de llegar a la muerte, hay vida. Y que las mujeres que sufren violencia de género no la sufren porque quieren. Y que quien la comente, es un criminal para la sociedad, no el más macho del barrio.

Por eso, debemos asomarnos brevemente a las estadísticas de denuncias de violencia de género, recopiladas para el 2011 por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género con sede en el Consejo General del Poder Judicial.

El número de denuncias de violencia de género registradas en 2011 se mantuvo “estable” en 134.002 casos, al representar una variación del -0,1% respecto de 2010. Estas cifras suponen que el año pasado se registraron una media superior a las 367 denuncias diarias. El estudio está basado en los datos obtenidos de los 106 Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (JVM) existentes en toda España así como en los 355 juzgados con competencias compartidas.

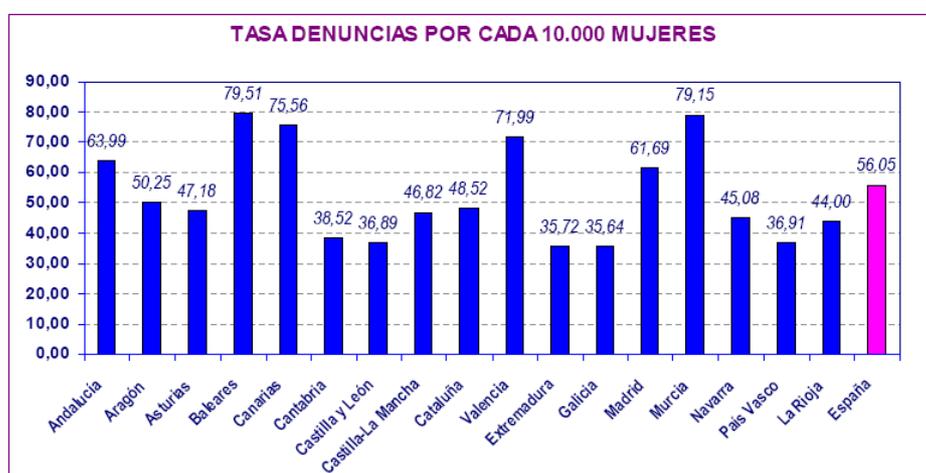
DATOS DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2011

Total Denuncias	Presentada directamente por víctima	Presentada directamente por familiares	Atestados policiales			Parte de lesiones	Servicios asistencia-Terceros en general
			Con denuncia víctima	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial		
134.002	12.082	450	83.693	1.092	19.633	15.290	1.762
	9,02%	0,34%	62,46%	0,81%	14,65%	11,41%	1,31%

El 71,48% de las denuncias fueron presentadas por las propias víctimas, frente al 14,65% derivado de la intervención directa de la Policía y el 11,41% de partes de lesiones. Sólo en el 1,15% de los casos los familiares presentaron denuncia, mientras que las denuncias presentadas por el resultado de la intervención de los servicios asistenciales fueron del 1,31%.

En casi seis de cada diez casos (58%) la relación de pareja se mantenía en el momento de solicitar las órdenes de protección, mientras que en los otros cuatro casos (42%) la relación afectiva se había extinguido. Esta tendencia también se mantiene estable respecto al año 2010.

Si antes observábamos la tasa de feminicidios por millón de mujeres, es importante observar la tasa de denuncias, ahora por cada 10.000 mujeres, a nivel de Comunidades Autónomas.



Aunque es muy difícil encontrar un patrón geográfico y menos una relación entre feminicidios y denuncias, sí se observa por encima de la media del Estado Español (56 por cada 10.000 mujeres denuncian violencia de género) están también las comunidades que mayor número de feminicidios tienen, añadiéndose Canarias, Baleares y Murcia. Curiosamente, Cataluña no está por encima de la media del Estado en tasa de denuncias.

Otro dato interesante (y que muy frecuentemente se utiliza de forma tendenciosa para “culpabilizar” a la víctima de la violencia de género), es el que tiene que ver con la retirada de denuncias por parte de las mujeres. El año pasado se produjeron 15.460 renuncias a la continuación del proceso en fase de instrucción (11,54% del total de las denuncias presentadas). Esta cifra implica una disminución del 2,8% respecto al año 2010. En realidad, no hay una variación significativa entre un año y el otro en el número de denuncias retiradas.

La mujer que denuncia lo hace porque entiende que está siendo sometida a una violencia por parte de un varón por el hecho de ser mujer. Esa valoración objetiva y subjetiva de su situación como injusta e insostenible en el contexto social en el que vive, más las diferentes garantías y protección que le ofrece el marco legislativo actual (del cuál también se hablará a lo largo de la Jornada de manera muy concreta) tienen una incidencia directa sobre el hecho de plantear la denuncia (recordad que más del 70% de las denuncias las interpone la propia víctima. Y quiero señalar que lejos de ser un “fracaso” de las políticas de lucha contra la violencia de género que el número de denunciadas se mantenga muy elevado, estamos ante todo lo contrario. Un número bajo de denuncias significa que la gran parte del iceberg está todavía sumergido. Es en la medida que se incrementen las denuncias y funciones las medidas tanto judiciales como de las políticas sociales, cuando estará haciéndose visible el problema. Menos denuncias no significa que el problema de la violencia de género en estos momentos esté siendo mermado. Sociológicamente significa una vuelta a la intimidad doliente del hogar, a lo privado, a la vergüenza, a la culpabilización de la víctima.

Y ¿qué sabemos de las víctimas?. No sólo de las que desgraciadamente han sido asesinadas o de las que han denunciado su situación, sino de las que son invisibles, las que no están en los registros. ¿Qué información tenemos para poder hacernos una idea de lo que esto supone como sociedad?.

Las respuestas a estas preguntas son difíciles, pues tendríamos que abrir un debate sobre la validez y la fiabilidad de las distintas fuentes de información, especialmente sobre las encuestas de victimización y violencia de género. Claro, porque no es lo mismo registrar una denuncia que preguntarle a una mujer en su casa o por teléfono que no conocemos o que no ha pedido ser preguntada, si ha sido alguna vez víctima de violencia de género a lo largo de su vida. Las implicaciones metodológicas, la no respuesta, la ocultación (principalmente por la vergüenza o la presión social) y la perplejidad que supone ser preguntada sobre esos temas, además de otros problemas técnicos de las encuestas que no es momento de discutir aquí, hace que tengamos que ser muy cautas con los resultados que arrojan, pues ciertamente la tendencia será a infrarepresentar los casos de violencia de género existentes en una sociedad.

Para el conjunto del Estado Español se han hecho cuatro “macroencuestas” sobre violencia de género. 1999, 2002 y 2006 por parte del Instituto de la Mujer y 2011 por parte de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en convenio con el

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En estos momentos, los microdatos de la encuesta no son públicos y no se pueden acceder a ellos, lo que nos está dificultando mucho el análisis de la situación actual.

La encuesta supone una muestra representativa, según grupo de edad y tamaño del hábitat, de mujeres de 18 y más años residentes en España e incluye en los 8.000 casos encuestados, a mujeres extranjeras. Puesto que las Macroencuestas anteriores recogían información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito familia, desde la Delegación del Gobierno se efectuó una reexplotación de la información de las mismas para ceñir los resultados a la violencia de género en los términos de la Ley Integral.

Los resultados, terroríficos.

El 11% de las mujeres encuestadas declaran haber sufrido maltrato de género alguna vez en la vida. Esto supone más de 2.000.000 en el conjunto de mujeres mayores de edad. En el último año, un 3% (cerca de 600.000 mujeres) – frente a las 134.000 denuncias). Y alguna vez en su vida, pero el último año no (como si fuese consuelo), cerca de 1.600.000 mujeres mayores de edad.

	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos
TOTAL MUJERES de 18 y más años según Padrón Municipal a 1 de enero de 2010	100,0	19.767.943
Maltrato de género NUNCA	89,1	17.613.237
Maltrato de género alguna vez en la vida	10,9	2.154.706
* Maltrato de género en el último año	3,0	593.038
* Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año	7,9	1.561.667

No sé qué interpretación estaréis haciendo, pero pensar que el 11 de cada 100 mujeres mayores de edad en el Estado Español ha sufrido alguna vez en su vida violencia de género es un dato absolutamente escalofriante.

Si vemos los datos comparándolos con el resto de encuestas, vemos algo que sí evidencia una mayor conciencia y por lo tanto una mayor valentía por parte de las mujeres a la hora de decir “sí, yo he sufrido maltrato de género alguna vez en mi vida”. Del 5,1% declarado en 1999 al 11% en 2011. Y creo que aún más significativo es el incremento del 6.3% de 2006 frente al 11% actual, pues en medio hay todo un proceso de sensibilización y de legislación que no habíamos tenido hasta el momento.

	Macroencuesta 1999	Macroencuesta 2002	Macroencuesta 2006	Macroencuesta 2011	Porcentaje de variación 2006 - 2011
TOTAL MUJERES de 18 y más años	100,0	100,0	100,0	100,0	-
NUNCA Maltrato de género	94,9	93,8	93,7	89,1	-4,9
Maltrato de género alguna vez en la vida	5,1	6,2	6,3	10,9	73,0
* Maltrato de género en el último año	2,2	2,3	2,1	3,0	42,9
* Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año	2,9	3,9	4,2	7,9	88,1

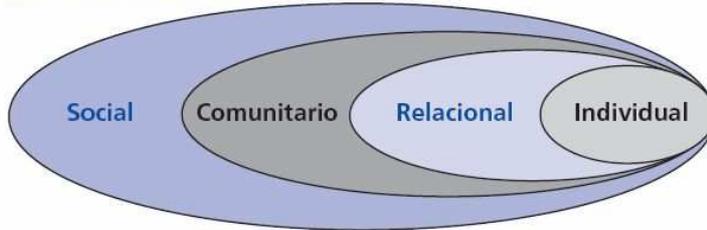
Probablemente, los datos que aquí estamos manejando estén infravalorando la presencia de la violencia de género en nuestra sociedad, pues es muy complicado hacer una radiografía de aquello que es por definición oculto. Además, necesitaríamos otras fuentes e informaciones de otra naturaleza (cualitativas y biográficas). Pero creo que sí nos ayuda a plantear interrogantes y algunas explicaciones sobre las violencias en general y la de género en particular.

Si yo os preguntara qué es la violencia, tendríamos muchas definiciones, tantas como acepciones tiene uno de los términos más discutidos y polisémicos con los que se lleva trabajando desde hace décadas. Pero todas nos hacemos una composición mental rápida: la violencia es algo perjudicial para quien la sufre, es el mecanismo mediante el que se niega el desarrollo de las capacidades y de las potencialidades a las personas. Es algo malo, por hacer un juicio de valor.

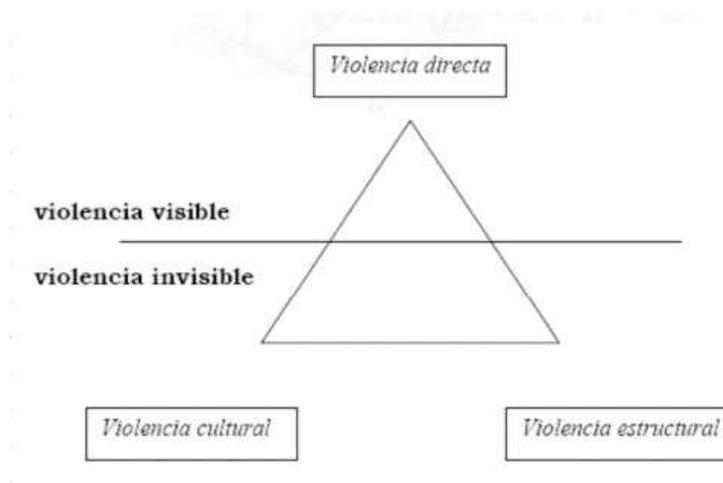
Pero, ¿a qué violencias nos enfrentamos? ¿Es sólo un tema de agredidos y agresores presentes en la acción violenta?. ¿Es sólo violencia el golpe? ¿Es el hambre un tipo de violencia? ¿Y el patriarcado?.

Hace muchos años que venimos viendo que las violencias tienen diferentes ámbitos de incidencia, que oscilan desde lo individual hasta lo social, pasando por lo relacional y lo comunitario. Es importante cuestión, pues como ya os habréis percatado, en los datos que hemos visto hasta el momento, sólo tenemos los datos individuales, la manifestación de la violencia contra las mujeres en los niveles individual-relacional.

Modelo ecológico para comprender la violencia



Dicho de otra manera, la violencia doméstica es un acto de agresión física, psicológica y/o sexual que cometen varones (mayoritariamente) contra mujeres en el contexto relacional de la pareja y con una vinculación sentimental vigente o pasada. Pero una mujer puede sufrir también violencia por parte de la comunidad: la mutilación genital es un ejemplo de ello. O puede ser prostituida contra su voluntad y ser explotada sexualmente. O puede no obtener un parte de lesiones como prueba fehaciente de la agresión y maltrato físico por el hecho de ser inmigrante y no tener acceso a los servicios de salud de manera normalizada.



No toda la violencia que se ejerce contra las mujeres es violencia de género. Pero nosotras entendemos que la violencia ejercida por el compañero íntimo se basa en la relación asimétrica entre el varón y la mujer, en la consideración por parte del primero, que puede hostigar, maltratar, violentar y hasta incluso matar a una mujer (su pareja) por el mero hecho de ser mujer.

Pero hay muchas más violencias que el maltrato físico. En realidad, la violencia directa (la que ejerce un actor de forma física, psicológica y/o sexual contra otro) suele ser manifestación de otras violencias.

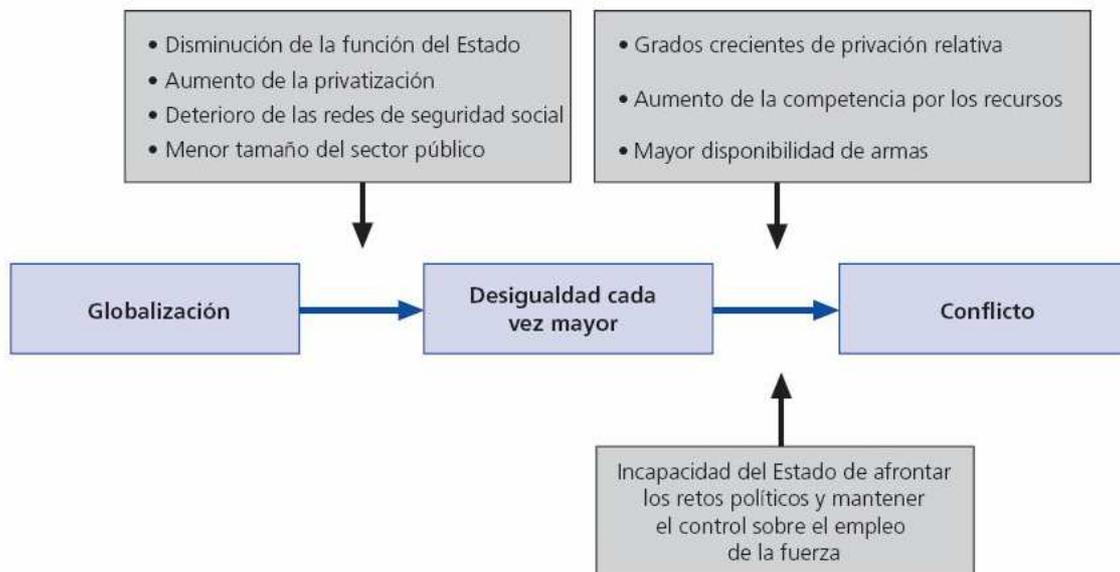
Factores asociados con el riesgo de que un hombre maltrate a su pareja			
Factores individuales	Factores de la relación	Factores comunitarios	Factores sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Edad joven • Beber en exceso • Depresión • Trastornos de la personalidad • Poca instrucción • Ingresos bajos • Haber presenciado o sufrido violencia cuando niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto matrimonial • Inestabilidad del matrimonio en la familia • Dominio masculino en la familia • Presiones económicas • Mal funcionamiento familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones débiles de la comunidad contra la violencia doméstica • Pobreza • Poco capital social 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas tradicionales de género • Normas sociales que apoyan la violencia

¿Cuáles son los factores asociados con el riesgo de que un hombre maltrata a su pareja? Diversos estudios señalan tanto factores individuales como de la relación, comunitarios y sociales. Son éstos tres últimos los que son invisibles en muchos casos, los que permiten la construcción del sistema de dominación masculino. Son, sin duda alguna, factores de violencia estructural y cultural.

Resumiendo entonces, la violencia de género no es sólo la violencia directa. Hay que entender ésta como parte de un sistema de representaciones y de desigualdades.



Por lo tanto, la violencia de género está presente en todas las sociedades y es una constante histórica. Como también es una constante histórica movilidad humana, el hecho migratorio, que ha ido construyendo nuestras sociedades tal y como las conocemos y que es uno de los factores claves para entender el cambio social.



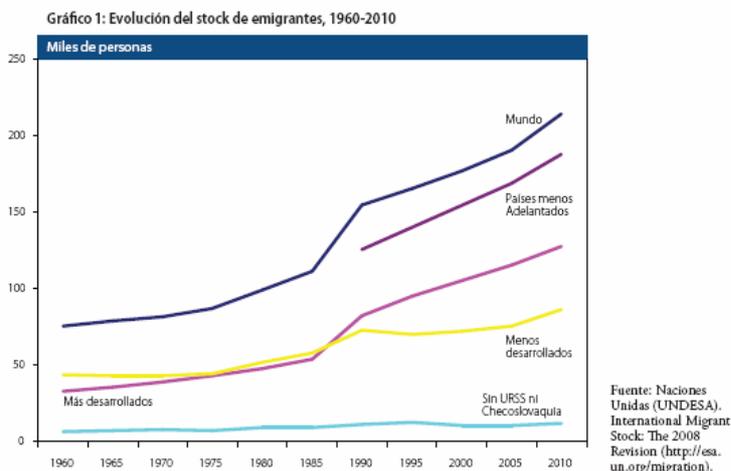
Evidentemente, en la coyuntura actual, resultado de los últimos 15 años, hemos asistido a un aceleramiento de la movilidad humana, fruto precisamente de la globalización, el incremento de las desigualdades y los conflictos, tanto armados propiamente dichos o por recursos, que tienen como consecuencia multitud de migraciones forzadas.

Es en el contexto de la última expansión de la economía mundial y de la actual crisis y recesión, donde debemos situar el análisis de las migraciones internacionales.

2- SOBRE LAS MIGRACIONES.

El hecho migratorio desde una perspectiva internacional.

De acuerdo con cifras de Naciones Unidas, en 2010 cerca de 214 millones de personas tiene la condición de migrantes internacionales. En términos relativos, esto supone algo más del 3 por ciento de la población mundial. La cuota no parece excesiva, especialmente si se pone en relación con el peso que otras transacciones –comercio o inversión- han llegado a adquirir en la economía internacional.



No obstante, la relevancia social y política del fenómeno migratorio trasciende su dimensión cuantitativa: la migración implica a personas –no sólo a factores de producción-, a agentes portadores de proyectos de vida, de sueños y frustraciones, de esperanzas, intereses y culturas.

Para que la decisión migratoria se produzca no basta con que esas desigualdades existan, es necesario, además, que ambos escenarios (el de salida y el de acogida) estén en la mente del emigrante y en el horizonte de lo que considera sus oportunidades efectivas de futuro.

No se desea aquello que se desconoce, ni se demanda lo que se considera manifiestamente inalcanzable. El abaratamiento de los transportes, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y el despliegue universal de los medios de comunicación de masas ha hecho del mundo una realidad más integrada y accesible al abatir barreras geográficas, acortar distancias y difundir modos de vida alternativos que se presentan como deseables.

Globalización y desigualdad internacional emergen pues como los dos vectores de fondo que alientan la emigración. Ha de entenderse, por tanto, que cuanto mayor sea la desigualdad internacional (mayor el gradiente de rentas y niveles de vida entre países) y menores sean los costes asociados al desplazamiento (menores sean los obstáculos a la movilidad), mayor será la emigración esperada: una argumentación que sirve para explicar el incremento de la presión migratoria en estos tiempos de acentuada y asimétrica globalización.

En este contexto, la cuestión relevante no es explicar la intensidad de los flujos migratorios, sino interrogarse cómo es posible que con las desigualdades vigentes la migración internacional se mueva en cifras tan contenidas.

Si no basta la desigualdad para explicar la migración internacional, ¿qué otras cosas debemos tener presente para entender la movilidad humana?. Desde mi punto de vista, hay que hacer mención a las cuestiones meramente económicas (diferencial de rentas, expectativas de mejora de rentas, necesidades de los mercados de trabajo) como a las simbólicas (redes y cadenas migratorias, construcción de un horizonte vital que no sólo pase por el dinero sino por otras expectativas, incluso por otras maneras de construir las relaciones sociales. Es en ese marco en el que debemos tratar de entender la feminización de las migraciones.

Feminización de las migraciones.

La feminización de las migraciones se refiere comúnmente al proceso de aumento que las migraciones femeninas han tenido en las últimas décadas. Este aumento no es el único cambio de la configuración de las migraciones. La feminización también se refiere a la migración independiente de mujeres en busca de empleo, más que en un sentido de dependientes familiares, que viajan con sus maridos/parejas o que buscan una reunificación familiar en el extranjero.

Además, otro cambio significativo se relaciona con el nivel de toma de conciencia por parte investigadores de las migraciones y de las investigaciones de organismos internacionales, sobre el papel de las mujeres en la configuración del proceso migratorio

y el envío de remesas familiares por parte de un proveedor femenino. Una interpretación alternativa de la feminización de las migraciones concibe también el aumento del empleo específico para poblaciones migrantes en labores tradicionalmente femeninas, como el trabajo doméstico, el cuidado de la salud y la atención a niños y ancianos.

En relación a datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el crecimiento de los migrantes del sexo femenino ha sido constante a partir de las últimas cinco décadas. La cantidad de migrantes femeninas ha aumentado de manera más rápida que la población masculina migrante en países industrializados y en vías de desarrollo. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres ahora constituyen más de la mitad de la migración mundial y alrededor del 70 y 80 por ciento de la migración en algunos países.

Por algo más de 40 años, las migraciones femeninas han sido, sin embargo, también representativas de los movimientos transnacionales. En 1960, existían 35 millones de migrantes mujeres y 40 millones de migrantes varones. Para 2000, a pesar de que el número de migrantes se había duplicado, la brecha entre migración masculina y femenina permaneció siendo la misma, 85 millones de migrantes femeninas contra 90 millones de migrantes masculinos. Actualmente, las tendencias se han revertido y estamos en situación de afirmar que la relación es del 50%.

Sin embargo, la feminización de los flujos migratorios constituye aún una línea de estudio relativamente reciente en la literatura sobre migraciones internacionales, en parte debido a que históricamente se ha considerado que los protagonistas de estos movimientos eran los hombres, y el papel de las mujeres en estas migraciones se restringía al de acompañantes o dependientes de sus parejas. Sin embargo, cada vez más se señala la relevancia de las mujeres en las migraciones internacionales y la presencia sustantiva de proyectos migratorios propios con motivaciones laborales.

En España, el porcentaje de mujeres entre aquellos que se inscriben en el PMC entre los 20 y 49 años es del 44%, muy similar al de otros países destino de migraciones internacionales. Sin embargo, algunas procedencias se desmarcan claramente de la pauta seguida por la mayoría. Mientras que en los flujos procedentes de Latinoamérica las mujeres superan en número a los hombres, manteniendo una media del 53% desde 2000 a 2010, otros orígenes se caracterizan por la escasa presencia de mujeres entre sus inmigrantes, como los procedentes de Asia y África. De todas formas, en los últimos años disponibles se detecta un incremento del porcentaje de mujeres de estas procedencias. En esta visión agregada por continentes, el paso del tiempo no deja ver una tendencia clara hacia la frecuente feminización de los flujos. Sin embargo, la evolución de la tasa de feminización de los países andinos y de Marruecos, países con una mayor tradición migratoria en España, muestra una tendencia más clara. En el primer caso, hacia una masculinización de los flujos migratorios, y a la inversa en el segundo. Estos distintos patrones avalan la idea de que las dinámicas migratorias de cada país son variadas y que en ocasiones parecen ser las mujeres las pioneras de la cadena migratoria.

Población extranjera por sexo y grupos de países a 1 de enero de 2012

Datos provisionales

	Total	Hombres	% respecto al total del grupo de países	Mujeres	% respecto al total del grupo de países
Total	5.711.040	2.964.231	51,9	2.746.809	48,1
UE-27	2.440.852	1.274.772	52,2	1.166.080	47,8
Resto de Europa	244.227	106.146	43,5	138.081	56,5
África	1.094.426	680.249	62,2	414.177	37,8
América del Norte	56.263	25.268	44,9	30.995	55,1
América Central y Caribe	216.622	84.895	39,2	131.727	60,8
América del Sur	1.289.103	573.169	44,5	715.934	55,5
Asia	366.420	217.957	59,5	148.463	40,5
Resto	3.127	1.775	56,8	1.352	43,2

En la actualidad el aumento de las mujeres iberoamericanas en los flujos migratorios hacia Europa, especialmente a España, tiene sus antecedentes en la transformación política que vivió ese país en los años setenta y en un notable desarrollo económico en el marco de su incorporación a la Unión Europea en la década de los 80. Al mismo tiempo, las transformaciones demográficas como el envejecimiento de la población, la mayor incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo y el aumento del nivel educativo de la población en edad de trabajar, entre otros factores, ha supuesto la creación de nichos de trabajo de baja aceptabilidad para los nacionales. Estos cambios implicaron una reestructuración de la demanda laboral y un creciente proceso de dualización del mercado de trabajo.

Hacia la década de los noventa en España se registró un acelerado desajuste entre la deseabilidad de trabajo por los autóctonos y un aumento de la demanda de mano de obra. La política migratoria española ha incentivado el ingreso al mercado de trabajo en ocupaciones menos valoradas, entre ellas el servicio doméstico, el cuidado de niños y ancianos. En este contexto la posibilidad de acceder a ocupaciones “femeninas” ha favorecido la entrada de inmigrantes, especialmente latinoamericanas

El desafío de compatibilizar el nuevo papel de las mujeres españolas en el mercado de trabajo ha sido resuelto de manera privada con el despliegue de distintas estrategias, una de ellas, es la externalización del trabajo reproductivo en manos de mujeres migrantes. Pero ¿qué sucede cuando hay un incremento del desempleo también femenino en las mujeres españolas?.

Esta situación no afecta sólo a España, sino que se trata de un fenómeno a escala mundial, que se produce en un contexto de recomposición de la fuerza de trabajo en distintas partes del mundo que ha dado origen a las cadenas del cuidado global. En este contexto la emigración de mujeres no ocurre de manera desconectada con lo que ocurre en el mundo, sino por el contrario está fuertemente vinculada –más no determinada- por los procesos de transformación social a nivel mundial. La migración internacional se ha constituido para muchos hombres y mujeres en un modo de buscar la vida lejos de las fronteras nacionales. Esta situación revela cómo las definiciones, las normas y las instituciones que las personas y estructuras sociales hacen de lo masculino y lo femenino conectan los espacios a nivel planetario. Al mismo tiempo muestra cómo lo productivo y lo reproductivo no se desvinculan, sino que se trasladan y se reproducen en un contexto global.

3. SOBRE NUESTRAS SOCIEDADES.

Entonces, ¿cómo son nuestras sociedades?. El inevitable cruce de caminos que supone la migración internacional y la feminización de la misma, trae consigo mujeres con sus historias de vida, con sus sufrimientos, con sus sistemas de desigualdades de género contruidos a lo largo de los años y socializados desde bien pequeñas. Entre las cuestiones que inciden sobre la decisión de migrar de las mujeres (y lo sabemos por estudios cualitativos), está precisamente la necesidad de construir nuevos escenarios, tanto para sus hijas e hijos como para ellas mismas. En los términos que he venido manejando hoy, sin duda hay un intento de superar los esquemas de desigualdad y violencia de género, en todos los sentidos, por lo que a veces, la migración tiene un componente, al menos inicialmente, liberador.

Sin embargo, llegar a España y ser mujer, caribeña y negra, o mestiza del altiplano ecuatoriano no es nada fácil. El hecho migratorio cambia tanto las realidades vitales, las redefine tanto, que todas las cosas se tambalean. Porque no es como se pensaba. La migración nunca resulta ser como se pensó. El trabajo es diferente, duro, mal pagado aunque permite recoger una pequeña aportación para la remesa, y hay una violencia adicional que se nota en la calle, en las gentes...y es que te miran mal, te hacen sentir que no eres de aquí.

¿Cambian los fundamentos que rigen la creación / mantenimiento de la pareja y del reagrupamiento? No. Las parejas mixtas son pocas y, además, no son garantía de que el machismo no esté presente: puede estarlo incluso con mucha más fuerza al ser una relación que algunos varones consideran abiertamente asimétrica.

Tiende a repetirse el patrón. Pero, ¿hasta qué punto nuestra sociedad es mucho más diferente en cuanto a las violencias de género?.

Es cierto que el 21% de las mujeres extranjeras, es decir, casi medio millón de mujeres, han sufrido violencia de género alguna vez en su vida. Y que los datos para las mujeres españolas son sensiblemente menores. Pero eso no significa más que hay una necesidad mayor de protección, un papel mayor de las instituciones públicas y una concienciación mayor de la sociedad civil.

	Mujeres españolas		Mujeres extranjeras	
	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos
TOTAL MUJERES de 18 y más años según Padrón Municipal a 1 de enero de 2010	100,0	17.522.406	100,0	2.245.537
Maltrato de género NUNCA	89,9	15.752.643	79,1	1.776.220
Maltrato de género alguna vez en la vida	10,1	1.769.763	20,9	469.317
* Maltrato de género en el último año	2,8	490.627	5,8	130.241
* Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año	7,3	1.279.136	15,1	339.076

Quisiera señalar que los factores de las violencias de género son los mismos para las mujeres migrantes que para las españolas, pero con mucha más dureza y fuerza en algunos de los aspectos. Valdría la pena que en nuestras prácticas profesionales (investigación, políticas sociales, intervención, relación con los medios), hiciésemos un análisis de los casos, entendiendo las situaciones y los contextos migratorios, trabajando con las personas y procurando, comprendiendo las diferentes violencias y luchando para removerlas.

Quiero terminar con una llamada de atención: Cáritas Española ha alertado de que la reforma sanitaria dificultará la protección de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género que viven en España en situación irregular ya que, al quedar excluidas del sistema de salud, no podrán aportar pruebas imprescindibles en caso de que necesiten una orden de alejamiento de su agresor.

Tenemos ya suficientes elementos para pensar en un empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres migrantes, en un incremento de la violencia estructural y cultural contra los extranjeros y extranjeras. Más vueltas de tuerca y no sé dónde si aguantaremos como sociedad. Creo que nos toca, una vez más, a la sociedad civil. Resiliencia, se llama. Educar y acción social colectiva. Es lo que nos toca en los tiempos que corren. Juntos, con las mujeres migrantes.

Muchas gracias.